

REFUTACION DE LA PRIMERA ESPOSICION.



Cuando el gefe militar que manda un ejército numeroso al frente de un enemigo fanático y audaz , desatiende al cumplimiento de los altos deberes que le impone su posicion para ocuparse de intereses y cuestiones de partido ; cuando anuncia que vá á descorrer el velo que cubre peligrosas maquinaciones ; cuando ofrece su apoyo para desbaratarlas , preciso es que haya encontrado pruebas positivas del crimen , de sus autores y de su poder. En este caso fuera el silencio un crimen : la franqueza es digna de la gratitud nacional. Las leyes trazan al gobierno la senda que debe seguir para alcanzar el castigo de los delinquentes , ó sellar con eterna infamia la frente del calumniador.

Pero si abusando del poder que le confió la corona , é invocando mentidos servicios y un falso patriotismo, formúla acusaciones vagas y aduce hechos que por sí solos patentizan su impostura, no es necesario otro proceso para demostrar que el encono , la envidia , y la mas insensata ambicion han sido los móviles que le han guiado.